

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 112 de 2020

S/C

Comisión Especial con fines legislativos para estudiar el financiamiento de la democracia

---

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Laura Burgoa, Daniel Caggiani, Felipe Carballo Da Costa, Cristina Lústemberg, Daniel Peña, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Álvaro Viviano, Álvaro Rodríguez Hunter, Conrado Rodríguez, Mariano Tucci Montes De Oca, Carlos Varela Nestier y César Vega Erramuspe.

Delegado de Sector: Señor Representante Gustavo Olmos.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- De acuerdo a la información de que disponemos sobre los acuerdos políticos, la Presidencia de esta Comisión corresponde a la coalición de gobierno, concretamente, a un legislador del Partido Nacional, y la Vicepresidencia al Frente Amplio.

En función de eso, vamos a proponer al señor diputado Juan Martín Rodríguez para ocupar la Presidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Doce en trece: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Martín Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde pasar al segundo punto del orden del día relativo a: “Vicepresidente.- Elección”.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Proponemos al diputado Mariano Tucci.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Doce en trece: AFIRMATIVA.

Se entra al tercer punto del orden del día: “Régimen de trabajo.- Determinación”.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—De acuerdo con lo conversado, la Comisión se reunirá el segundo y el cuarto jueves de cada mes, a la hora 14.

Quisiera plantear algunas consideraciones generales en cuanto al trabajo en sí. Entre los antecedentes de la legislatura pasada, tenemos una Comisión que trató un proyecto de ley modificativo de la Ley N° 18.485. Vamos a solicitar a la Comisión -y luego pediremos que la secretaría proceda en consecuencia- que se proceda a desarchivar ese proyecto, no para que termine siendo el definitivo, sino para tenerlo como insumo de trabajo. A su vez, pedimos que se suministre a las diputadas y a los diputados de la Comisión todos los antecedentes vinculados a esa iniciativa: versiones taquigráficas, documentación aportada, presentaciones, informes, etcétera, a los efectos de que puedan ser estudiados en los próximos días.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Quiero recordar que también hay proyectos modificativos: nosotros presentamos uno y también hay uno del Partido Colorado.

En consecuencia, procedería desarchivar todos los antecedentes que refieren al trabajo de la Comisión, incluyendo todas las propuestas que se presentaron en función del proyecto que se estaba discutiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo, solicitaríamos el desarchivo de todos los proyectos vinculados a la materia, que han sido presentados en la legislatura

pasada, y la remisión de los antecedentes, de forma electrónica, a los representantes que integran esta Comisión.

(Apoyados)

—Asimismo, quisiera trasladar algunos comentarios que hemos tenido oportunidad de intercambiar con varios de los integrantes de la Comisión, no con todos. Tal vez el nombre de esta Comisión pueda resultar pomposo, porque lo tradicional es hablar siempre del financiamiento de los partidos, pero entendemos que no es casualidad. Consideramos que si bien los partidos políticos son actores fundamentales del sistema democrático, no son los únicos. Por lo tanto, cuando hablamos del financiamiento del sistema, no solo debemos restringirnos a ellos.

En ese sentido, creo que entre los objetivos -independientemente del resultado final, que esperamos que sea muy bueno y que esté acompañado por todos los partidos políticos que integran esta Comisión que, casualmente, son todos los que tienen representación en la Cámara de Diputados-, deberíamos fijarnos la elaboración de un proyecto de ley que no establezca parches a un sistema vigente, tocando partes concretas, sino que nos permita estar al nivel de los países más avanzados en cuanto a la transparencia del financiamiento de los partidos y de los sistemas en general.

Por tanto, independientemente de los antecedentes -que van a ser insumos para nuestro trabajo-, nos parece conveniente comenzar haciendo una agenda de delegaciones de instituciones, y voy a aprovechar para sugerir algunas, más allá de que la lista quedará abierta para incorporar otras ahora o, eventualmente, para que las señoras legisladoras y los señores legisladores hagan llegar sus propuestas por vía de la secretaría: todas serán de recibo. En ese sentido, propongo empezar en la próxima sesión, que tendría lugar el próximo jueves, invitando a autoridades de la Corte Electoral, que es el órgano competente en materia de regulación del sistema. Seguramente muchos elementos surgirán de las versiones taquigráficas de la Comisión de la legislatura pasada, pero sería oportuno que la Corte Electoral venga a brindarnos información en cuanto a legislación comparada de los países de la región y del mundo en materia de transparencia, financiamiento y controles del financiamiento.

A su vez, si están todos de acuerdo, podríamos ir previendo una invitación en el mismo sentido a autoridades del Tribunal de Cuentas; del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República y de Universidades privadas, si se entiende del caso, y a fundaciones internacionales que tenga sede en Uruguay. Se me ocurren dos nombres, que seguramente muchos -quizás no todos- conozcamos: la *Friedrich Ebert* y la *Konrad Adenauer*, pero si se entiende que hay otras fundaciones que puedan aportar sus puntos de vista serán bienvenidas.

También sería oportuno que comparecieran integrantes de una organización que ha estado trabajando mucho en esta materia en las elecciones y brindando informes: Sudestada; creo que su aporte puede ser de gran valor.

Otro tema menor, del que recién hablábamos con el diputado Caggiani, tiene que ver con las licencias de los funcionarios públicos, y también está vinculado con el financiamiento. Por tanto, quizás podríamos recibir información de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Caja Notarial -porque hay recursos que se vierten por vía de los escribanos- y de la ANEP, en función de que en algunas ocasiones se estableció la retribución a los docentes por su actuación como funcionarios en las comisiones receptoras de votos; por lo tanto, ahí hay un costo: parte del financiamiento del sistema va por allí.

Tal vez estos no son los aspectos centrales, pero son insumos; y cuando se proceda al tratamiento de un proyecto -que aspiramos sea abarcativo y contemplativo de muchos puntos-, pueden ser muy importantes las valoraciones y los comentarios de estas instituciones.

Un último comentario: debemos ser conscientes de que a partir del mes de setiembre, y durante parte de octubre, tendrá lugar el tratamiento del proyecto de ley de presupuestos. Seguramente eso pueda llegar a entorpecer parcialmente el trabajo de esta Comisión, por lo cual sería muy importante aprovechar el tiempo que tenemos desde ahora hasta fines de agosto para que, una vez finalizado el tratamiento del presupuesto, ya tengamos todos los insumos que se entienda necesarios para avanzar en este aspecto.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- En términos generales estamos de acuerdo con la necesidad de desarchivar los diferentes antecedentes que existen. De hecho, al último proyecto que contó con media sanción no lo pudimos discutir en la Cámara de Representantes, por diferentes motivos. Creo que esa debería ser la base del trabajo de esta Comisión para tener una mirada amplia sobre las diferentes temáticas, como decía el presidente, y poder abordarlas con la debida celeridad, responsabilidad y profundidad.

Yo no tengo problema de que se convoque a la Corte Electoral para la próxima reunión; no sé si acude si no se está tratando un proyecto específico. De todos modos, sería importante su comparecencia, por lo menos para conversar.

Por otra parte, quizás cada uno de los partidos podamos traer una propuesta de agenda con las organizaciones a invitar para empezar a organizar el trabajo de la Comisión en función de ello. Como decía el presidente, dentro de poco abordaremos el análisis del presupuesto nacional que va a insumir un tiempo importante, pero también tendremos las elecciones departamentales y sin duda muchos integrantes de esta Comisión y todo el Parlamento van a tener una responsabilidad importante en ese sentido: estoy mirando al diputado Perrone, por ejemplo.

Entonces, es importante avanzar con un ritmo claro, firme y con una cabeza amplia. Tenemos ciento ochenta días de trabajo en la Comisión Permanente; así que quizás podamos tener un poco más de tiempo, pero debemos ser eficientes en la tarea que nos propongamos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Con el ánimo de colaborar con la Comisión, quisiera sugerir la convocatoria del profesor Óscar Bottinelli, quien en la anterior legislatura, en ocasión de la discusión del proyecto de ley de financiamiento de los partidos políticos, hizo aportes muy importantes, sobre todo, explicando lo que sucede a nivel internacional. Me parece que contar con su presencia nuevamente va a ser de gran utilidad para esta Comisión.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Propondría convocar también a la Junta de Transparencia y Ética Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Incorporamos las propuestas de los señores diputados.

La Comisión volverá a reunirse el próximo jueves, a la hora 14, y se cursará invitación a la Corte Electoral a los efectos de que comparezca para brindar información sobre el referido tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠